

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

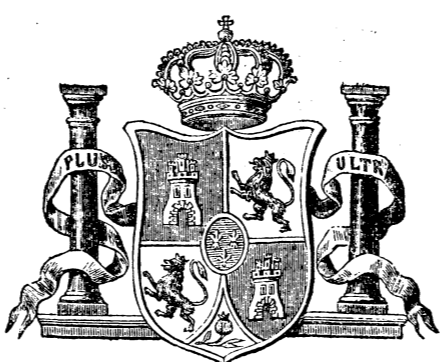
MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAAYVEDRA Y DE RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 43. En LONDRES, MOONGOTE STREET, núm. 85.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por año... 220 ULTRAMAR... Por un mes... 30 Por tres meses... 90 EXTRANGERO... Por un mes... 72 Por tres meses... 216 Por seis meses... 444



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Lorenzo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Resultando vacante la Subinspeccion de la Milicia Nacional de la provincia de Albacete por fallecimiento de D. José Joaquín de la Torre...

Dado en San Lorenzo á diez y seis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de la Gobernacion, Julian de Huelves.

Para llevar á cabo la ejecucion de la ley de 2 del actual sobre indemnizaciones y recompensas á los deportados, desterrados y emigrados por causas meramente políticas...

Dado en San Lorenzo á diez y seis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de la Gobernacion, Julian de Huelves.

Instruccion aprobada por S. M. para ejecutar la ley de 2 del actual, publicada en la Gaceta de 4 del mismo, concediendo indemnizaciones y recompensas á los deportados, desterrados y emigrados por causas meramente políticas...

Artículo 1.º Se creará una Junta calificadora, compuesta de siete individuos nombrados á propuesta del Ministro de la Gobernacion.

Art. 2.º Los deportados que se consideren con derecho á los beneficios de la citada ley acudirán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de la publicacion de la misma, á la Secretaria de las Cortes para que en vista de los antecedentes que en ella obran se les expida el correspondiente certificado que acredite su deportacion.

Art. 3.º Los comprendidos en la ley, pero que no se encuentran en el caso anterior, solicitarán del Ministerio de la Gobernacion en el mismo plazo un certificado análogo en que conste por los antecedentes que obran en dicho Ministerio, ó se reclamen de los Gobiernos de provincia, su deportacion, destierro ó emigracion.

Art. 4.º La Junta creada por el art. 1.º de esta instruccion entenderá en la clasificacion de los expedientes que promuevan los interesados, los cuales, ademas del certificado que de va hecho mérito, deberán presentar todos los documentos que estime aquella necesarios para justificar plenamente tanto que la deportacion, emigracion ó destierro fue por causas políticas de seccion á las instituciones liberales, cuanto que duró á lo ménos dos meses.

Art. 5.º Instruidos que sean los expedientes, la Junta los pasará á los respectivos Ministerios segun la gracia que soliciten los interesados, expresando en cada uno de aquellos hallarse probados los extremos de que habla el artículo anterior; y á fin de que el Gobierno aconseje á S. M. la resolucion definitiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la ley.

Sanidad.—Negociado 5.º

Por la comunicacion de V. S. fecha 14 del corriente se ha enterado S. M. la Reina (Q. D. G.) del flandrónico y humanitario proceder de D. Agustín Gomez de la Mata, Diputado á Cortes por esa provincia y doctor en medicina. El generoso desprendimiento y propia abnegacion con que se brinda á pasar á la ciudad de Almagro luego que en ese Gobierno político se recibieron las primeras noticias de los estragos que causaba la epidemia; el infatigable celo con que en la referida poblacion se dedicó á prestar los auxilios y consuelos de la ciencia á los enfermos de todas clases sin distincion, y el éxito feliz que alcanzó en las curaciones le hacen digno de toda gratitud; y S. M., que se complace en reconocerlo así, se ha servido mandar que en su Real nombre se le den las gracias, y que se publique en la Gaceta de Madrid este testimonio de su Real aprecio á que tan justamente se hizo acreedor por su filantropía y conocimientos el Diputado Gomez de la Mata. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1855.—Huelves.—Sr. Gobernador de la provincia de Ciudad-Real.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Habiendo cesado las circunstancias que motivaron la Real orden circular de 20 de Mayo último en que se prohibía la concesion de licencias temporales á los Jefes y Oficiales de los cuerpos del ejército, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que sin efecto, y que puedan cursarse á este Ministerio las solicitudes de los que se hallen en la necesidad de obtenerlas, segun se ha practicado hasta la fecha de la expedicion de la referida circular. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Agosto de 1855.—O'Donnell.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Cataluña lo que sigue:

«El Consejo de guerra de Oficiales Generales celebrado en esa plaza de Barcelona el 4 de Marzo último para ver y fallar la causa formada contra el Comandante graduado D. Cecilio Roda y Maldonado, Capitan del primer batallon del regimiento infantería de Astorga, acusado de haber faltado al respeto y consideracion al Teniente Coronel de su regimiento D. Ramon Sandoval, quien se quejó de que aquel llevó su osadia hasta provocarlo á un desafío en términos insubordinados y amenazadores, pronunció la sentencia siguiente:

«Ha determinado por unanimidad de votos el Consejo que se ponga desde luego en libertad al Capitan D. Cecilio Roda, sin que le sirva de nota en su carrera la formacion de esta causa.»

Y enterada la Reina (Q. D. G.), á quien he dado tambien cuenta de la causa, y conforme con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien aprobar la preinsentencia como ejecutoria con arreglo á ordenanza, y resolver al propio tiempo se advierta al Presidente y Vocales que compusieron dicho Consejo que han debido examinar el proceso con mas detencion para dejar en buen lugar la disciplina militar, pues que si bien no pudo lograrse una prueba completa del trascendental exceso atribuido al Capitan Roda, habia bastante fundamento para juzgar que no era inventada la queja del Teniente Coronel Sandoval.

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Agosto de 1855.—El Subsecretario, José Macrohon.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

Table with columns for CAPITAL and PASIVO, listing various financial items and their amounts in real vellón.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 18 DE AGOSTO DE 1855.

Table showing financial details for BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO, including capital and liabilities.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CANAL DE ISABEL II.

El Ilmo. Sr. Ingeniero Director de las obras del Canal de Isabel II ha remitido al Consejo el siguiente parte: Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. los adjuntos estados marcados con los números del 1.º al 6.º inclusive, los que manifiestan el progreso de las obras y talleres, la fuerza que se ha ocupado en los trabajos, los gastos que se han ocasionado por todos conceptos, el resultado de los aforos practicados en el rio Lozoya, y el estado que demuestra los gastos y trabajos hechos por la seccion de distribucion de aguas, en lo interior de Madrid, todo perteneciente al mes de Julio próximo pasado. Dios guarde á V. E. muchos años. Torrelaguna 16 de Agosto de 1855.—Excmo. Sr.—José Garcia Otero.—Secretarísimo Sr. Presidente del Consejo de Administracion del Canal de Isabel II.

Número 4.º

CANAL DE ISABEL II.

RELACION de las obras ejecutadas en el mes de la fecha.

Table showing work done on the Canal de Isabel II in July, including Canal Corriente and Canal en Mina.

En la presa del Lozoya se han continuado los diques de tierra adyacentes á las laderas del embalse, el desmonte en roca del aliviadero y el asiento de sillería en la casa de computas.

En el depósito de recepcion se han volteado 207 arcos de ladrillo para sostener las bóvedas de la cubierta y continuado el muro de recinto.

Para la línea de las obras se han arrancado, debastado y conducido 43 metros cúbicos de sillería.

Labrado.=117 metros cúbicos de sillería.

ACOPIADO.

3.696 quintales métricos de cal comun. 854 id. id. de puzolana, ademas del ladrillo, maderas &c. &c., que detalladamente expresan las cuentas de gastos. Torrelaguna 31 de Julio de 1855.—García Otero.

Núm. 2.º

CANAL DE ISABEL II.

TALLERES DEL PRESIDIO. Mes de Julio de 1855.

RELACION de los trabajos ejecutados en los mismos.

Table showing work done in the workshops of the Presidio in July 1855, categorized by Herrería and Carpintería.

RESUMEN.

Summary table showing honorarios and general expenses for the workshops.

GASTOS DE OBRAS.

Table showing expenses for works, including journals, presidio, materials, and other costs.

Torrelaguna 31 de Julio de 1855.—G. Otero.

Núm. 3.º

CANAL DE ISABEL II.

ESTADO del número de hombres, caballerías y carros que se han ocupado en las obras del mismo en el mes de la fecha.

Table showing the number of men, horses, and carts used in the works in July 1855, categorized by Operarios.

Núm. 4.º

CANAL DE ISABEL II.

RELACION de los gastos ocurridos en el mes de Julio de 1855.

Table showing expenses for the Canal de Isabel II in July 1855, categorized by Operarios.

LISTA NÚM. 1.º

Honorarios de Sres. Ingenieros, 9,566.22

LISTA NÚM. 2.º

Gastos generales. Sueldos de empleados subalternos, 15,300

LISTA NÚM. 3.º

Gastos de obras. Jornaleros, 6,394

LISTA NÚM. 4.º

RELACION de los gastos ocurridos en el mes de Julio de 1855.

Table showing expenses for the Canal de Isabel II in July 1855, categorized by Lista N.º 1, 2, 3, and 4.

Braceos... 39,359.17 Caballerías... 969 Carros y carretas... 3,317 Oficios varios... 3,317

PRESIDIO. 85,934.17

Table showing expenses for the Presidio, including materials like Planas mayores, Capataces, etc.

MATERIALES. 31,859.16

Table showing materials used, including Sillería, Piedra de mampostear, Ladrillo, etc.

AJUSTES Y DESTAJOS. 393,819.12

Table showing adjustments and deductions, including De movimiento de tierras, De mampostería y albañilería, etc.

CONTRATAS. 982,902.26

UTILES Y HERRAMIENTAS. 28,011.31

Table showing tools and instruments, including De hierro, De metal y bronce, De lata y latón, etc.

INDENIZACIONES DE TERRENOS. 9,604.15

Gastos sueltos. 906.27

TOTAL. 1,925,441.19

RESUMEN.

Honorarios de Sres. Ingenieros. 9,566.22

Gastos generales. 16,138.2

GASTOS DE OBRAS.

Table showing work expenses: Jornales. 85,934.17, Presidio. 31,859.16, etc.

Torrelaguna 31 de Julio de 1855.—G. Otero.

Núm. 5.º

CANAL DE ISABEL II.

AFOROS practicados en el rio Lozoya en el mes de la fecha.

Table showing water rights (aforos) on the Lozoya river in July 1855, with columns for Dias, Metros cúbicos, and Reales.

Torrelaguna 31 de Julio de 1855.—G. Otero.

Núm. 6.º

SECCION DE DISTRIBUCION.

ESTADO que demuestra las cantidades devengadas y satisfechas en el presente mes de Julio por la seccion de distribucion de aguas en el interior de Madrid y los trabajos en que se ha ocupado durante el citado mes. á saber:

Table showing amounts due and paid in the distribution section in July 1855.

Total. 8,371.7

La comision encargada del proyecto de distribucion se ha ocupado en este mes en el estudio de la marcha de las alcantarillas construidas en la actualidad.

Torrelaguna 31 de Julio de 1855.—G. Otero.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia al publico para su inteligencia y efectos consiguientes.

Madrid 18 de Agosto de 1855.—P. A. D. P., el Secretario, Francisco Martin y Serrano.

PENETRADOS DE LA MAS PROFUNDA GRATITUD EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE Y DEMAS INDIVIDUOS DE LA COMISION DE SUSCRICIONES PARA SOCORRO DE LOS COLÉRICOS DE LA PROVINCIA DE MADRID, HACEN PÚBLICO UN NUEVO TESTIMONIO DE LA INAGOTABLE PIADAD DE S. M. LA REINA.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.

Excmo. Sr.: Cuando S. M. la Reina en sus sentimientos altamente benéficos está dispensando socorros á los pueblos y provincias acometidas del cólera, es consiguiente que no se olvidaría del pueblo y provincia que la vió nacer; y así es que antes de tener yo el honor de poner en conocimiento de S. M. la atenta invitacion de esa Junta tenia significado su propósito de acudir con algunos auxilios pecuniarios en favor de los necesitados de su provincia; de manera que, no obstante los prestados al hospital de San Gerónimo, los que como se ha dicho han recibido y estan recibiendo de su mano bienhechora otros diferentes pueblos, tal como el donativo que hoy mismo se envia directamente á la villa de Valdenoro por la cantidad de 3000 rs., todavia ha encontrado modo y recursos para suscribirse en esa Comision por la cantidad de 20,000 rs.; y al verme honrado por S. M. con el encargo de manifestarlo así á sus dignos individuos, me complazco tambien en poner en noticia de V. E. que con el beneplácito de S. M. se está promoviendo una suscripcion entre los empleados dependientes de esta Intendencia, cuyo resultado comunicaré á V. E. en su dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Lorenzo 18 de Agosto de 1855.—Martin de los Heros.—Sr. Presidente de la Comision de suscripciones para socorro de los coléricos de la provincia de Madrid.

El honorable Lord Howden, Embajador de S. M. Británica en Madrid, y hoy residente en el extranjero, ha querido unir su nombre al de las piadosas personas que se han apresurado á contribuir á esta buena obra, como aparece de la carta que á continuacion se copia.

El noble Lord es tan conocido aqui y en todas partes por sus caritativos sentimientos, que esta nueva muestra de ellos no debe sorprender á nadie; si bien en la presente ocasion el acto es merecedor de doblada gratitud por los finisimos términos en que se ha hecho.

Paris y Agosto 12 de 1855.—Excmo. Sr. D. Luis Sagasti.—Muy señor mio y estimado amigo: Jamas está lejos de España mi corazón, y por eso se apresura á corresponder, bien que mas afectuosa que dignamente, al elegante llamamiento de V.—Confin en su acostumbrada bondad que se encargará del reparto de los 3,000 rs. que envío para los pobres de esa, haciéndolo de la manera que juzgue conveniente.—Saluda á V. cordialmente su atento y S. S. Q. B. S. M.—(Firmado)—EL GENERAL CAJADO.

Continúa la suscripción voluntaria para atender á las necesidades que puedan sobrevenir en Madrid y demas pueblos de la provincia con motivo de la enfermedad reinante.

Table listing names and amounts for the voluntary subscription, including Excmo. Sr. Lord Howden, Sr. D. Angel Rodriguez, etc.

Total. 108,975

Madrid 18 de Agosto de 1855.—Luis Sagasti.

RECTIFICACIONES.

1.º En la lista de señores suscritores publicada ayer, donde dice Señores del Tribunal Supremo de Justicia 4,000 reales, debe leerse El Tribunal Supremo de Justicia 4,000 rs. 2.º En la Gaceta de ayer se puso tambien D. Francisco Ferrer y Bayona por D. Francisco Xerez y Varona. Los once sujetos que siguen á esto en la lista pertenecen á la Caja general de Depósitos; y entre ellos se omitió el nombre de D. José de Campos, que contribuye con la cuota de 19 rs.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DEPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUSTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los Sres. Profesores de la ciencia de curar, y que estan de manifiesto en estas oficinas para el que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Table with columns for location (e.g., Madrid, Aranjuez, Valdemoro) and rows for Invasidos, Muertos, Curados.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL 19 DE AGOSTO DE 1855.

Meteorological table with columns: HORAS, BAROMETRO REDUCIDO A Pulgadas inglesas, Milímetros, TEMPERATURA EN Grados Reaumur, Grados Centígrados, DIRECCION del viento, ESTADO DE LA ATMOSFERA.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa, en virtud de autorización de la Excmo. Diputación provincial, ha acordado subastar en arrendamiento el teatro de la Cruz bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Se arrienda el teatro de la Cruz de esta villa por término de tres años...
2.º El Ayuntamiento cede el teatro en la forma que hoy se encuentra...
3.º El guarda-almacén y archivero entregarán a la empresa los efectos que respectivamente les están confiados...

Table with columns for location (Torrejón de Ardoz, Arganda, Belmonte de Tajo, Villarejo de Salvanes, Valdaracete, Chinchón, Vallecas, Vicálvaro, Fuencaerral) and rows for Invasidos, Muertos, Curados.

En los demas pueblos de la provincia, segun las últimas noticias recibidas, no ofrece novedad alguna el estado de salud pública.

Madrid á las doce de la noche del 19 de Agosto de 1855.—Luis Sagasti.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

Movimiento de la enfermería del Hospital provisional de San Gerónimo, desde las ocho de la noche del día de ayer á igual hora del de hoy.

Table with columns: SEXOS, Hombres, Mujeres, Total, and rows for various categories.

Madrid 19 de Agosto de 1855.—El Presidente, Valentín Ferraz.

MONTE DE PIEDAD DE MADRID.

Venta pública subasta.

En el día 30 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería; en el 31 del mismo las de ropas que haya empeñadas en el mes de Julio del año próximo pasado de 1854, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas en los días 28 y 29.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Han ingresado en esta caja depositados por 952 individuos, de los cuales los 32 han sido nuevos imponentes... Se han devuelto á solicitud de 23 interesados, 34,316.5

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

D. Ramon Ortega, Gobernador de esta provincia. Hago saber que por decreto de hoy he declarado la caducidad de la mina de asfalto «María de la Paz» sita en el hoyo de Juan Pascual, término de Fuentesova...

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Luis Salazar y Mérida, abogado del ilustre colegio de Granada y Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido. Por el presente mi tercer y último edicto cito, llamo y emplazo á todos los parientes de Manuel Balaguer y Lopez...

D. José Joaquín Eraso, Juez de primera instancia de esta ciudad de Guadix. Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes correspondientes á la capellanía fundada por Doña María de Moya...

Don Benito Buitrago y Vinuesa, Juez de primera instancia por S. M. (Q. D. G.) de esta ciudad de Salamanca y su partido. Por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo al reo profugo José Alonso Malnero...

D. Cayetano García del Pozo, Juez de primera instancia en propiedad por S. M. (Q. D. G.) de esta villa de Illescas y su partido, que de ser así el infrascrito escribano de su número dafe.

D. Diego Alfonso Calderon, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así y hallarse en el actual ejercicio de sus funciones el infrascrito escribano dafe.

D. Diego Alfonso Calderon, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así y hallarse en el actual ejercicio de sus funciones el infrascrito escribano dafe.

D. Diego Alfonso Calderon, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así y hallarse en el actual ejercicio de sus funciones el infrascrito escribano dafe.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia de esta capital, D. Vicente Sebastián Garcia, y por la escritura del número de D. Basilio María de Arauna...

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 19 DE AGOSTO.

PROVINCIA.

De los partes telegráficos recibidos en el Ministerio de la Gobernación y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del domingo 19 de Agosto, aparece que seguian disfrutando de completa tranquilidad las provincias Vascongadas, Navarra, Valladolid, Ciudad-Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Burgos, Valencia y Zaragoza.

BALEARES 14 de Agosto.—Se halla en estas cárceles el faccioso Pelágrim Luis, compañero de Borjes. Esta captura se debe al Comandante de armas Sr. Soló y á los somatenes que han cogido á dicho pajarero cerca de Pontilonga.

LÉRIDA 15 de Agosto.—Desde mi última, en que le comunicué la división y ocultación en pequeños grupos de los cabecillas Tristany, Borjes y otros de menor importancia...

El día 12 salió la columna del regimiento de Viloria que se hallaba en Agramunt, dividida en tres fracciones, para perseguir á una facción de 16 hombres; se dió parte á su Comandante militar de que se hallaba en el bosque de Suera...

MÁLAGA 16 de Agosto.—Todo hace esperar el pronto término del mal que aqueja á esta ciudad. Ayer bajó á 31 el número de defunciones, y hoy hasta las nueve de la noche...

El colera nos va dejando, y nadie le teme, visto el acierto de los facultativos en sofocar el mal, cuando no es fulminante ó por abandono del paciente.

MÁLAGA 16 de Agosto.—Todo hace esperar el pronto término del mal que aqueja á esta ciudad. Ayer bajó á 31 el número de defunciones, y hoy hasta las nueve de la noche...

ZARAGOZA 17 de Agosto.—En la mañana de hoy ha regresado de Huesca nuestro digno Gobernador señor Caldero, después de haber encargado del mando de aquella provincia al Sr. Brigadier D. Casimiro Cañedo...

AYER al amanecer se oyeron gritos y corridas en algunas calles de esta capital: la causa fue el haber ido á rondar á un Nacional una cuadrilla; le cantaron algunas canciones muy indecorosas, y dos agentes de policía y cuatro Nacionales redujeron á prisión á 15 de los cantores...

MERCADOS NACIONALES.

BILBAO 10 de Agosto.—No nos hallamos en la época de mas transacciones y trato mercantiles para poder formar una completa Revista que pinte con toda verdad el movimiento de la plaza bilbaína...

CACAO.—La plaza se encuentra poco abastecida de este grano, habiéndose vendido en su totalidad el cargamento del Bonifacia á los precios que á continuación anotamos.

ARROZ.—Las ligadas de este grano han sido en partidas de poca consideración: los precios se han sostenido de 21 á 25 rs. arroba, según clase.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

CEREA BLANCA.—Han entrado en plaza algunas partidas, clase superior. Se estan detallando á 8 y 8 1/2 rs. vn. libra.

Azúcares.—A las existencias que teniamos de este dulce, procedentes en parte de cabotaje, han venido estos últimos días nuevos buques por los buques Araya y Gloria de Maria, aque de Malanzas y de la Habana...

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ARROZ.—Las ligadas de este grano han sido en partidas de poca consideración: los precios se han sostenido de 21 á 25 rs. arroba, según clase.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

ACEITE.—Se han vendido los dos cargos llegados últimamente, no pudiendo informar á nuestros lectores del precio y condiciones de la transacción; únicamente sabemos que se estan detallando de 7 1/2 á 7 3/4 quintal desbachado.

efecto de la escasez que hay de estas clases: mantienen sus precios los caracás de 32 a 36 ps. fs. y el carupano de 24 a 26, ambos despachados. En los de Guayaquil se han hecho ventas de consideración todas para extraer á puertos de la Península, siendo los precios de 12 1/2 á 14 1/2, despachado. Creemos tomará más valor este grano, pues las existencias se van aminorando, y los primeros arribos tardarán en llegar por no haber buques a la carga en los puntos productores, y lo escasa que ha sido la cosecha.

Calé.—Cortas ventas se han hecho en este grano: sostenen sus precios el Puerto-Rico de 11 1/2 á 14 1/2, en depósito, y el de Cuba de 10 1/2 á 10 3/4. Creemos que al arribo de nuestro puerto de la goleta Blanca se efectuarán algunas transacciones de primeras á segundas manos.

Jabón.—Tampoco han sido de importancia los arribos de esta pasta, que sostiene sus precios de 7 1/2 á 7 3/4 quintal, despachado.

Saí.—Se han exportado en la semana 333 cahices para Río-Grande en el bergantín inglés *Laura*; 192 para Toronto en el bergantín español *Agulir*; 4,414 para Buenos-Aires en la fragata breonesa *Elizabeth*; 84 para Canarias en el bergantín español *Joven Tenero*; 1,982 para Boston en la fragata americana *Forest State*; y 720 para Río-Grande en el bergantín belga *Ro Packet*; total 4,728, que son 143,986 que expresamos en nuestra última revista, hacen 148,714, total exportación en lo que va de año.

Vinos tintos.—Se hallan en el mismo estado y con iguales esperanzas que los aguardientes calalanes: su movimiento está reducido á alguna que otra venta para el consumo de la plaza.

Estado general de la extracción de vino hecha en Jerez de la Frontera en todo el mes de Julio.

EXTRACTORES.	Arrobas de vino.
Sres. Gonzalez Dubosc y compañía.....	9,841
D. Patricio Garvey.....	7,515
D. Pedro Domecq.....	6,544 1/2
D. Simon de la Sierra.....	3,202 1/2
Sres. Permatin y compañía.....	3,396
D. Federico Guillermo Cosens.....	2,250
Sres. Misa y Bertemati.....	1,503 1/2
D. Juan Haurie, sobrino.....	1,383
D. Damian de Góti.....	1,305
Sres. Lacoste y Capdepon.....	1,249 1/2
D. Pedro Lopez Villegas.....	1,440
D. Pedro Beigbeder y compañía.....	900
D. F. Victor y compañía.....	810
Sres. Bermudez y compañía.....	750
D. Pedro A. Rivero, hijos.....	630
Sres. Gordou y compañía.....	600
Sres. Isasi y compañía.....	518 1/2
Sres. Costello y compañía.....	480
D. José A. de Agreda.....	250
D. Manuel Ponce de Leon.....	62
D. Luis Lacoste.....	12
D. José María Capdepon.....	8
Total.....	44,730

Puertos á donde se ha extraído.

Londres 22,612 1/2 arrobas.
Liverpool 7,235 1/2 id.
Dublin 6,136 id.
Leith 2,708 1/2 id.
Bristol 1,675 id.
New-York 879 1/2 id.
Southampton 857 id.
Elseneur 743 1/2 id.
Marsella 517 id.
Dover 346 id.
Gibraltar 307 1/2 id.
Porthmouth 221 id.
Paris 126 1/2 id.
Memel 145 id.
Marsella 113 id.
Genova 100 1/2 id.
Total de arrobas 44,730, que hacen botas de 30 arrobas 1,491.

Estado general de la extracción de vino hecha en el Puerto de Santa María en todo el mes de Julio.

EXTRACTORES.	Arrobas de vino.
Sres. Dulf, Gordon y compañía.....	6,050
D. Juan Guillermo Burdon.....	5,145 1/2
D. José María Pico.....	3,123
Sres. M. y F. Tosar.....	3,072
D. Manuel Moreno de Mora.....	2,782 1/2
Sres. Diaz, Morello y compañía.....	2,220
D. Carlos S. Campbell y compañía.....	2,114 1/2
D. Manuel Gastelá de Iriarte.....	1,939 1/2
Sres. Mousley y compañía.....	1,867 1/2
Sra. viuda de X. Harmony y compañía.....	1,380
D. Antonio Duarte.....	1,305
D. Federico Guillermo Cosens.....	1,120
D. Bartolomé Vergara.....	1,110
Sra. viuda de Portilla.....	750
Sres. Hamilton y Theobald.....	630
Sra. viuda de Victoria é hijos.....	520
D. José A. O'Neale.....	90
Sres. Lacave y Ehecopar.....	26 1/2
D. Jorge Thuillier.....	22
D. Ignacio Fernandez de Castro.....	18
D. Francisco Morgan y compañía.....	7 1/2
Total.....	35,295 1/2

Puertos á donde se ha extraído.

Londres 29,389 1/2 arrobas.
Memel 1,807 1/2 id.
Liverpool 1,204 1/2 id.
Gloncester 625 id.
Boston 562 1/2 id.
New-York 555 id.
Newcastle 420 id.
Gibraltar 328 id.
Rouen 120 id.
Río-Janeiro 165 id.
Cádiz 66 id.
Buenos Aires 3 1/2 id.
Bolivar 30 id.
Singapore 18 id.
Marsella 12 id.
Bristol 7 1/2 id.
Southampton 3 1/2 id.
Total de arrobas 35,295 1/2, que hacen botas de 30 arrobas 1,171 1/2.

CUBA.—Matanzas 11 de Agosto.—Frutos peninsulares.—Con los continuos arribos que tenemos de Barcelona y Mallorca, han ido en decadencia los precios de dichos frutos, y por consiguiente nuestros compradores se hallan en la actualidad muy desanimados, pues las ofertas que hacen ahora por los caracás existentes dan un quebranto de consideración á las expediciones. Hoy se han puesto en venta los caracás de las polarcas *Segunda Denia y Ana*, de Barcelona, y del bergantín *Beatriz*, de Mallorca: solo han ofrecido por el vino de la primera á 49 fts.: ídem la segunda y tercera á 49 1/2 fts.: ídem la cuarta á 49 1/2 reales barchilón. Y sus respectivos consignatarios no han admitido las citadas ofertas.

El bergantín *Jacinta* vendió su cargo como sigue: vino tinto regular á 43 fts.: aceite 3 fts.: jaban 7 1/2 fts., y arroz barchilón 11 1/2 rs.—En la capital ganab con corta diferencia iguales precios, y existen por vender unos ocho ó nueve cargamentos de la procedencia arriba citada.

Tasajo.—Este comestible presenta hoy una marcada tendencia al alza, pues la corta existencia que cuentan los tasajeros de la Habana y que se calcula en unos 30,000 quintales, unida á la paralización de arribos del Plata, hace prever que dentro de 20 ó 30 días puedan los tenedores obtener por los cortos registros que hay en el puerto á 16 rs. arroba. Hoy ya lo pagan á 15 1/2, y no se ha admitido la oferta.

Harinas.—Sigue en buena posición nuestro mercado para dicho polo. Las últimas ventas se han verificado aquí á 16 1/2 fts. barril.

Aguardiente de caña.—Corta existencia y de alza: las últimas ventas á 36 1/2 fts. los 125 galones con casco nuevo, y á 34 fts. pipa catalana: hoy piden ya á 37 fts. pipa.

Azúcares.—Este dulce goza también de mejores precios, pagándose los números 11 á 12, que son curuchos buenos á 6 1/2 y 6 1/4 rs. arroba: 45/16 quebrados buenos 7 1/2 á 7 1/4; 17/16 superiores 7 1/2 á 8 y 1/2, y flores 19/20 de 8 1/2 á 8 1/4; blancos 9 á 9 1/2 y 10 rs. según clase.

Cambios.—Londres, 9 1/2 por 100 prima: Paris 3 á 3 1/2 por 100 descuento. Estados-Unidos 3 1/2 á 4 por 100 ídem: España 4 á 7 por 100 prima.

Desde 1.º de Enero hasta hoy se han exportado: En el año 1855, 156,482 cajas de azúcar, 374 arrobas de café, 23,670 bocoyes de azúcar, 51,781 id. de miel.

En el año de 1855, 199,792 cajas de azúcar, 9,747 arrobas de café, 27,161 bocoyes de azúcar, 61,361 id. de miel.

Azúcares.—Continúa la demanda para este dulce y los precios bien sostenidos, pudiendo aumentarse los precios avisos 1/2 real en arroba por las clases finas de blanco y quebrado; las clases bajas están muy solicitadas para los Estados-Unidos, y los especuladores pretenden por ellas precios exagerados á consecuencia de las lijonerías noticias recibidas de allí últimamente y de los buenos resultados de las anteriores remesas.

Café.—No hay embarques por falta de existencias, y para el consumo se detalla desde 10 1/2 á 12 1/2 fts. según clases.

Cera.—Escasea, y algunas partidas que se presentan se han pagado hasta 7 fts. arroba.

Cueros.—Han seguido en decadencia, y hoy no hay quien compre á más de 14 1/2 á 15 rs. con ánimo de almacenarlos.

Aguardiente de caña y rom.—Del primero se han vendido 30 pipas de 120 galones y 22 1/2 á 33 fts., sin casco, para uno de Mallorca. Del segundo no hay existencias.

Harpas.—No ha habido entradas después de las avisadas en nuestra anterior revista. Los precios han tomado favor en todos los mercados de la Isla; pero el nuestro no puede disfrutarse de esa ventaja en la actualidad, porque como los consumidores están provistos aun de las anteriores compras, se dificultan las operaciones, y solo se hacen ventas de algunos picos para la vecina villa de Sancti Spiritus á 16 1/2 y 17 fts. Solo se espera el bergantín *Guantanamo* de Santander con 1,427 barriles que no debe tardar; ya y aunque lo haga, la demora de 15 días sería conveniente al cargamento, porque para entonces es probable que el polvo haya ido en aumento de precio, por la buena disposición á comprar que se nota en los especuladores de la capital.

Pieles.—Son de difícil consecución por la abundante exportación de azúcares para el extranjero, y los buques nacionales pretieren cargar por cuenta expedicional.

Cambios.—Sigue el Londres sin giradores, y el de España de 7 á 8 por 100.

MÁLAGA 9 de Agosto.—Precios del mercado.

Trigo recio de primera calidad, de 48 á 52 rs. fanega.
Ídem id. de segunda, de 46 á 50.
Ídem id. de tercera, de 39 á 45.
Ídem cañivano, según calidad, de 46 á 48.
Ídem morillo de la Vega, de 40 á 44.
Cebada del país de primera calidad, de 30 á 31.
Ídem navegada, según calidad, de 25 á 26.
Maíz del país, de 4 á 4 1/2.
Garbanzos de primera, á 76.
Ídem de segunda, de 65 á 80.
Ídem de tercera, de 56 á 60.
Habas tarragonas, á 40.
Ídem masagadas, de 37 á 38.
Ídem menudas, de 37 á 39.
Yarces, á 32.
Alpiste, á 40.
Tucino fresco, de 4 1/2 á 5 rs. libra.
Ídem salado, de 4 1/2 á 5.
Ídem añejo, de 6 á 7.
Pan forastero, á 14 cuartos.
Pan de tahoma, 12.
Carne de vaca, á 27.
Carnero, á 21.
Terñera, á 34.
Precio del aceite en el mercado, á 43 rs. arroba.

IDEM 12.—Trigo, de 39 á 52 rs. fanega.

Cebada, de 26 á 31.
Maíz, de 4 á 4 1/2.
Garbanzos, de 55 á 84.
Habas, de 37 á 40.
Yarces, de 36 á 38.
Alpiste, de 40 á 44.
Precio del aceite en el mercado, á 43 rs. arroba.

ONDUBA 12 de Agosto.—En el mercado de ayer tomó el trigo alguna más estimación que días pasados; pero no debe tomarse como señal de una subida, y únicamente debe atribuirse á la escasez de vendedores que se hallan ocupados en las faenas de la cosecha.

Merced de Orduña del 12 de Agosto.

Trigo al mercado, 500 fanegas.

Vendidas para Bilbao 400, á 53 rs. fanega.

Para Orduña y otros puntos 100, á 56.

Cebada al mercado, 80 fanegas.

Vendidas para Bilbao, á 37 rs. fanega.

Para Orduña y otros puntos, á 40.

Maíz al mercado, 80 fanegas á 40.

De las demás especies de cereales solo hubo partidas muy insignificantes.

SANTANDER 10 de Agosto.—Harinas.—Nada de notable ha ocurrido en lasde primera clase, que siguen como dignos en nuestro número anterior, pues ayer se vendieron disponibles á 21 5/8 rs.

En las de segunda si ha sucedido un regular movimiento, que ha tenido por resultado ventas de consideración. El precio que en la mayor parte de ellas ha regido es el de 18 1/2 rs. arroba, que accionaron desde luego los vendedores por lo abatidos y olvidadas que estaban las clases bajas.

Aguardiente de caña.—Nuestra plaza ha manifestado ayer alguna animación en este espíritu. Habiendo pasado á segundas manos varias partidas que compundrán sobre 300 pipas, según nos han informado al precio de 50 pesos fuertes una.

IDEM 15 de Agosto.—Harinas.—Sin duda que hubiera estado regularmente animada la semana última si los tenedores de este artículo hubiesen accedido todos á las pretensiones de los compradores, quienes para fijar sus límites se fundaban en los precios más recientes y en lo postulado de la plaza. Por esta razón hubo solamente dos ventas que se verificaron á 21 1/2 rs. arroba, de buenas marcas; y el sábado se vendieron también dos cargamentos á seguir parece á 21 1/2 rs. arroba de marca igualmente escocesa.

Hoy no se advierte movimiento. Los vendedores continúan con firmeza pero no sería extraño que alguno rompiese á vender sobre los precios arriba citados, si bien las existencias no abundan por los informes que hemos adquirido.

Segundas.—Esta clase ha tenido un favorable movimiento en el período que recordamos ligeramente. Se han efectuado varias ventas hasta formar una cantidad considerable, y han obtenido el precio de 18 rs. arroba todas ellas, aunque algunas marcas pedidas con preferencia se han pagado más.

Parece indicada la demanda de esta clase para Francia; pero la época no es la más á propósito sino para partidas prontas á embarcarse. Aun así, y por mas que la clase de primera disfrute por algun tiempo de mercado estimable, no creemos que las harinas de segunda adquieran mucho más favor. Vagian desde largo tiempo en completa calma, y esto ha motivado una aglomeración de existencias bastante escasa.

Trigos.—Ignoramos que de este grano se haya ocupado ningun especulador en la última semana. Hoy parece haber órdenes de compra, aunque no piden sino cortas cantidades. Por algunas partidas disponibles pretenden los vendedores 37 rs. fanega de 90 libras aquí, en almacén, y clase blanco superior.

Azúcar.—Contra lo que nos prometíamos en la semana anterior, las transacciones en la presente han sido bastante limitadas en dicho fruto, á pesar de los varios cargamentos que estaban hace días pendientes de ajuste; pero como que sus recitadores no se han presentado á hacer concesiones de importancia en las pretensiones que manifestaron en un principio, el resultado ha sido que los compradores se han mantenido expectantes sin querer pasar por las exigencias de aquellos, estamos en la persuasión de que á la llegada de 5 á 6,000 cajas que se esperan próximamente de la cuarentena de Vigo podrán hacer los acopios con mas comodidad. De las 600 y pico de cajas que se han realizado en estos días, 220 de dorado, 40 de blanco y 340 de negro, fueron á 35 1/2 rs. arroba con 60 libras de tara, y las otras 400 restantes, surtidas mas de la cuarta parte de cucurcho bajo, 56 de dorado corriente, 185 muy bueno y 50 id. blanco inferior á 35 1/2 con la misma tara, según se dice de público, no pudiendo nosotros asegurar el precio.

Cacao de Caracas.—Nada de particular podemos añadir á lo que tenemos estampado en otras ocasiones con respecto á este rico fruto, ignorando también hayan ocurrido transacciones de mérito en la semana.—Sus precios siguen firmes desde 32 á 32 1/2 ps. quintal según clases.

Id. carupano y de Guayaquil.—También de estas clases se han hecho algunas ventas; y aunque no podemos señalar el número de quintales, publicaremos sus precios que fueron á 16 1/2 ps. el guayaquil y á 27 1/2 y 28 el carupano.

Cueros.—Una partida de los de las Islas, compuesta de 2,000 y pico de piezas, se ha vendido á 29 cuartos la libra; pero también sabemos que por otra partida de 500, de la misma procedencia, clase superior, se pagaba á 32 cuartos y no los han querido ceder.

prueba de Holanda sabemos que se realizaron de 16 á 20 pipas á 84 ps. fs. una.

Jabón.—Continúa escaseando esta pasta, y las ventas de que tenemos noticia consisten en 180 cajas de Málaga, clase superior, á 42 1/2 rs. arroba.

Arroz.—Sigue escaseando, y se detalla de 30 á 32 rs. arroba. Los primeros arribos conseguirán buenos precios. El aceite también escasea. La grasa y bacalao continúan sin variación.

IDEM 15 de Agosto.—Harinas.—Parece que han tenido efecto nuevas operaciones de poca consideración á precios de 21 1/2 rs. arroba de primera, y 18 rs. de segunda disponibles. Se ha vendido también una partida de primera á 21 1/2 rs. arroba para entregar á fin de Setiembre, para cuya época hay marcados deseos de comprar, aunque los vendedores rehúsan aceptar precios para tan lejana fecha.

Trigos.—Hay pedidos de este grano, que se desea con preferencia en Requejada por la economía que establece en su precio la diferencia de portes. (*Boletín del Comercio*.)

SEVILLA 11 de Agosto.—Revista mercantil de la semana.—Nuestro mercado se sostiene firme; y contra nuestras esperanzas de bajas en los frutos del país en proporción que las entradas aumentaran, se ha observado la última semana alguna inclinación á la alza, sin embargo de haber crecido el concurso de los frutos.

Trigos.—Como habrán observado nuestros lectores, de los precios y entradas que hemos apuntado en el mercado correspondiente de los anteriores números, los trigos se indicaron en alza á pesar de que sus entradas aumentaban con los trigos extremeños que ya han empezado á venir. Si el especulador no los acopia, porque sobre los precios de hoy no puede esperar un interés que le anime, las órdenes recibidas les ha dado movimiento y han hecho subir nuevamente hasta 50 rs. fanega el trigo fuerte superior, de 47 á 48 los blanquillos (termos buenos, y para han sido limitadas á las entradas, sin que se hayan movido grandes partidas de almacenado.

Cebada.—Nada tenemos que añadir en este artículo á lo que digimos en nuestra revista anterior. Sus circunstancias y sus precios son los mismos.

Habas.—Tampoco han tenido movimiento las masagadas, que conservan el precio de 33 rs. fanega; pero las chichas, ó sean cochineras, han obtenido algun favor, vendiéndose hasta á 38 rs. por haber tenido necesidad de ellas algunos buques para sus propios despachos.

Garbanzos y maíz.—Se recolectan ya sus respectivas cosechas, y no tardarán en entrar en mercado para que sus precios se fijen. Entretanto nada mas podemos decir que lo que tenemos dicho.

Aceite.—Apenas se ha conocido un año de entradas tan abundantes y constantes como el presente, ni una firmeza tal de precios. Diariamente entran en mercado de 4 á 6,000 arrobas de los de las Indias á 42 rs., realizándose ademas en la última semana sobre 30,000 arrobas de almacenado á 43 rs.: verdades que la demanda del extranjero, ni el arribo de nuevos buques á cargar este necesario liquido no cesa, y en fuerza de la abundante existencia de la cosecha última y buen aspecto de la próxima no sube mas.

Los demás artículos no han tenido apenas movimiento sensible, y nos referimos para sus precios á la nota respectiva.

Precios de los efectos siguientes en la última semana.

Arroz de primera de 25 á 28 rs. arroba.
Ídem de segunda de 24 á 25 id.
Azúcar blanco florete de 43 á 49 id.
Ídem bajo y corriente de 43 á 46 id.
Ídem quebrado florete de 39 á 41 id.
Ídem id. corriente de 37 á 39 id.
Ídem id. bajos de 34 á 36 id.
Aguardiente de 35 grados á 176 ps. fs. bota.
Almendra larga á 24 ps. quintal.
Ídem de 17 id. de 26 á 28 id.
Azafran de 90 á 100 rs. libra.
Bacalao superior y grande de 43 á 47 rs. arroba.
Ídem bueno id. de 36 á 40 id.
Ídem corriente mediano de 30 á 32 id.
Ídem id. chico de 27 á 30 id.
Barrilla de Levante de 45 á 48 quintal.
Ídem de Canarias de 37 á 39 id.
Cacao de Caracas redondo de 44 ps. id.
Ídem Guayaquil de 16 á 18 id.
Café de Puerto-Rico á 13 1/2 fanega.
Ídem de la Habana de 12 á 12 1/2 id.
Clavo, especia, de 4 á 4 1/2 rs. libra.
Corcho en plancha de primera, 7 ps. fs. quintal.
Ídem id. de segunda, 4 id.
Ídem en tapones redondos 3 1/2 millar.
Ídem id. de segunda, 2 id.
Ídem id. para Champagne, 12 id.
Ídem id. de segunda, 5 id.
Cera amarilla á 7 1/2 rs. libra.
Ídem blanca superior á 8 1/2 id.
Ídem id. mediana á 9 id.
Cebada rosada de 19 á 21 ps. quintal.
Ídem en torales á 24 id.
Jabón duro á 40 rs. arroba.
Ídem blando á 35 id.
Ídem duro de la fábrica Union á 32 id.
Ídem colado en ligotes pequeños á 34 rs. quintal.
Lana leonesa lavada á 7 1/2 id. libra.
Ídem negra andaluza entrefina en sacio de 74 á 76 arrobas.
Ídem basta en sacio de 54 á 56 id.
Plomo en galapago de 86 á 88 id.
Ídem mas inferior de 80 á 82 id.
Pimienta negra á 70 rs.
Pimiento molido de 24 á 40 id. (<i>Boletín del Comercio</i> .)

TABARRONA 5 de Agosto.—Jerezana 35 grados á 162 duros pipa.

Refinado 24 1/2 id. á 48 libras carga.
Holandia 19 1/2 id. á 36 id.
Anisado 30 id. sin operación.
Ídem 19 1/2 á 90 duros pipa.
Ídem 17 1/2 id. de 76 á 78 id.
Vino dulce Priorato d. 43 á 44 id. carga.
Ídem seco id. id. de 40 á 41 id. id.
Ídem id. bajos de 5 á 7 id. id.
Avellanaz en cáscara de 48 á 49 ps. fs. cuartal.
Almendra mollar de 19 á 20 id. id.

EXTERIOR.

Ayer no hemos recibido mas periódicos franceses que el *Moniteur* y la *Correspondencia Havas*, por no haberse publicado el 15 con motivo de la festividad de San Napoleón. Según dice la mencionada *Correspondencia*, es tal la afluencia de gente que ha ido á Paris á las fiestas, que se calcula en mas de 200,000 almas.

No sin razon decíamos ayer que se acerca el momento solemne en que se vean notables partes telegráficas que publicó ayer la *Gaceta* han venido á confirmar nuestras apreciaciones. Batido Liprandi, y alentados los aliados por el reciente triunfo, no es improbable que se lancen á alguna gran empresa, y que esta sea coronada de completo éxito.

Se ha hablado mucho de los padecimientos de las tropas aliadas en Crimea, y se ha dicho por correspondencias y periódicos ruso-filos que los rusos estaban perfectamente, y que ni el clima ni las privaciones les causaban efecto. El *Correo de la Alemania oriental* se ha encargado de desmentir estas aseveraciones. Hé aquí lo que acerca del particular dice:

«Ha desaparecido lo mas selecto de las tropas rusas; la artillería se halla en muy mal estado; lo único que se mantiene es la disciplina.

El ejército de Crimea lo ha perdido todo con la muerte de Nachimoff, que era el padre, el Dios del soldado; y aunque estaba embriagado la mayor parte del día, se le veía en el hospital, en el campamento, en las baterías, en todas partes.

Tolleben, natural de Alemania, es el alma de la defensa en lo relativo á los trabajos de los ingenieros. El Conde Osten-Sacken es tambien un alemán valiente; pero harido viejo y enfermizo, le cuesta trabajo tenerse de pie. En cuanto al Príncipe Gortschakoff, es un cero.

El deseo general de la guarnición de Sebastopol es que vaya á mandarla el vigoroso Luders, á quien adoran los soldados; pero costará trabajo obtenerlo, en razón de que Paskiewitch y algunos otros son enemigos suyos.

El calor perjudica mucho al ejército ruso; así es que la parte mas escogida de este, que es la Guardia imperial, puede empuarse perfectamente en el Norte de Rusia, para nada servir en el Sur. El soldado ruso es de mucha resistencia; las tropas que se han trasladado á Sebastopol no han encontrado algunas veces en mas de 50 verstas ni agua, ni almacenes, ni caminos practicables, y así sufren tormentos inauditos muchos millares de hombres y caballos, con un calor irresistible, sin que nadie se cuide de ellos, no obstante los continuos refuerzos que se dirigen constantemente á Sebastopol. Dícese sin embargo que en dicha plaza hasta el Príncipe Gortschakoff se ocupa mucho del bienestar del soldado.

La guarnición de Sebastopol nunca se releva: así es que solo se sale de allí muerto ó herido.

La *Correspondencia* ha recibido por telégrafo el discurso de próroga del Parlamento inglés, pronunciado por uno de los Comisarios. Después le publicamos. La calificación que de él hacia el despacho telegráfico inserto hace poco en la *Gaceta* es completamente exacta. Es á un tiempo mismo digno y belicoso.

Rusia anda trabajando cuanto humanamente es posible para ir atrayéndose poco á poco todos los Estados alemanes. La correspondencia de Berlin, que después publicamos, confirma esto mismo.

Lejos de haberse retirado los rusos de Kars, la tienen sitiada, y han abierto la segunda paralela, si hemos de creer á una correspondencia publicada por un periódico de Viena.

Hé aquí el artículo publicado por el *Siccle* sobre la cuestión de Roma con el Piamonte:

La excomunion del Gobierno Piamontese.

«Mucho se ha murmurado del papado de la Edad-Media; lo que acontece en la actualidad le rehabilita.

Mas de una vez en la Edad-Media, cuando la guerra impelia á unas naciones contra otras, cuando los campos de batalla se cubrían de víctimas; mas de una vez, decimos, se vió al papado aparecer como el árbitro de la paz. En nombre de la religion y de la caridad intervenia, unia á enemigos seculares, y hacia que se llevase á cabo la tregua de Dios.

Entonces desempeñaba su verdadero papel. Pero hoy, ¿qué momento ha escogido para hacerse agitador y sembrar en Occidente el reciente gérmen de las discordias, *novum semen bellorum*?

